

SALTA, 23 JUN 2014

DISPOSICIÓN CONJUNTA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR Nº

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA Nº Expte. Nº 0120046-58277/2014-0

VISTO, las actuaciones del rubro mediante las cuales el área de Desarrollo Curricular de la Dirección General de Educación Superior tramita la aprobación del Régimen de Correlatividades de los Profesorados de Educación Secundaria en Historia, Geografía, Química y Biología, respectivamente, implementados, a partir del período lectivo en curso, en unidades educativas dependientes de esa repartición, como de la Dirección General de Educación Privada; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, dicha área informa que adjunta las propuestas correspondientes, las que corren de fs. 2 a 10;

Que sobre la gestión de marras han tomado intervención las Secretarías Técnicas de cada una de las Direcciones Generales mencionadas expresando que los Profesorados de Educación Secundaria en Historia, Geografía, Química y Biología, respectivamente, se desarrollan con los Diseños Curriculares jurisdiccionales, aprobados por Resoluciones Ministeriales Nos 798/14, 807/14, 511/14 y 510/14, para cada uno de los mismos;

Que sin perjuizio de haberse adjuntado las propuestas de régimen de correlatividades aludidas, tales Secretarias estiman necesario realizar ajustes a las mismas, para así posibilitar un avance adecuado de los estudiantes en su formación académica, a partir del cursado y/o aprobación de unidades curriculares previas que resultan fundamentales al respecto, y teniendo en cuenta también el Reglamento de Prácticas y Residencia para las carreras de formación docente, aprobado con carácter jurisdiccional por Resolución Ministerial Nº 3418/12;

Que en ese marco, se diseñó las correlarividades correspondientes conforme a las tablas que forman parte del presente instrumento;

Que por todo lo expuesto, corresponde emitir el acto administrativo de rigor al efecto, ad referéndum del Sr. Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología;

Por ello,

LA DIRECTORAGENERAL DE EDUCACION SUPERIOR Y LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA DISPONEN:

ARTÍCULO 1º. Aprobar, ad referéndum del Sr. Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir del período lectivo en curso, el Régimen de Correlatividad de los Profesorados de Educación Secundaria en Historia, Geografía, Química y Biología, respectivamente, según Diseños Cur iculares jurisdiccionales aprobados por Resoluciones Ministeriales N°s 798/14, 807/14, 511/14 y 510/14, en cada caso, que se desarrollan en institutos dependientes de la Dirección General de Educación Superior y de Educación Privada, conforme a las tablas que como Anexos I, II, III y IV, forman parte de la presente, y en mérito a las razones expresadas en los considerandos de este acto administrativo.

...///



-2-

III . . .

DISPOSICIÓN CONJUNTA

<u>DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIV</u> Expte. Nº 0120046-58277/2014-0

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que los institutos de formación docente dependientes de los organismos citados en el artículo anterior que desarrollen las carreras con los diseños allí referidos deberán aplicar al efecto el régimen de correlatividad previsto en los Anexos mencionados en aquél.

ARTÍCULO 3º. Elevar copia de la presente al Sr. Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, para su ratificación

ARTÍCULO 4º. Comunicar, insertar en el Libro de Disposiciones y archivar.

la Zorrilla de Páez

Prof. ALFONSINA BARRAZA DIRECTORA CENERAL Dir. Grai. de Educación Superior MINIST, DE EDUC, CIENCIA Y TECR.



DISPOSICIÓN CONJUNTA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR Nº

200

<u>DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA Nº Expte. Nº 0120046-58277/2014-0</u>

ANEXO I

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA EN HISTORIA

Código	MATERIA	PARA CURSAR DEBE TENER REGULAR	PARA RENDIR DEBE TENER APROBADA
	I ^o -A	ÑÖ	
1	Pedagogía		
2	Didáctica General		
3	Psicología Educacional	- Interested	
4	Lectura y Escritura Académica	ted pap tea ma	
5	Prehistoria General – Civilizaciones americanas		
6	Historia Antigua y Medieval		
7	Historia de las Ideas Políticas		
8	Espacio y Sociedad		
9	Práctica Docente I: Contexto Comunidad y Escuela		
		ÑO	
10	Sociología de la Educación	1	· 1
11	Filosofía	7	7
12	Tecnologías de la Información y la Comunicación - TICs		
13	Sujeto de la Educación Secundaria	3	3
14	Historia Moderna	5-6-7	5 - 6 - 7
15	Historia Americana I	5-6-7	5-6-7
16	Historia Argentina I	5-6-7	5-6-7
17	Didáctica Especial de la Historia	2-4-5-6	2-4-5-6-8
18	Práctica Docente II: Gestión Institucional, Currículum y Enseñanza	1-2-3-9	1-2-3-9
	30 4	NO	
19	Historia y Política de la Educación Argentina	10-11	10-11
20	Epistemología de las Ciencias	11	11
21	Inclusión Educativa en el Nivel Secundario	13 – 17	13 – 17
22	Historia Contemporánea	14 – 15 – 16	14 – 15 – 16
23	Historia Americana II	14 – 15 – 16	14-15-16
24	Historia Argentina II	14 – 15 – 16	14-15-16
25	EDI	- 10	14-13-10
26	Práctica Docente III: Prácticas de Enseñanza	1° año aprobado - 10 - 13 - 14 -15 - 16 -17 -18	1° año aprobado 10 – 13 – 14 -15 - 16 -17 -18





DISPOSICIÓN CONJUNTA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR Nº

<u>DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA Nº Expte. Nº 0120046-58277/2014-0</u>

109 200

-2-

///...

	4º:	AÑO	
2.7	Formación Ética y Ciudadana	19	19
28	Educación Sexual Integral		
29	Problemática de la Enseñanza de la Historia en la escuela secundaria	21 – 26	21 – 26
30	Historia Regional	22 - 23 - 24	22 - 23 - 24
31	Historia Americana III	22 24	22 - 24
32	Historia Argentina III	22 - 23 - 24	22 - 23 - 24
33	EDI		
34	Práctica Docente IV: Residencia	2° año aprobado - 22 - 23 - 24 - 26	2° año aprobado - 22 – 23 – 24 – 26





DISPOSICIÓN CONJUNTA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR Nº

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA Nº Expte. Nº 0120046-58277/2014-0

200

ANEXO II

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA EN QUÍMICA

Código	MATERIA	PARA CURSAR DEBE TENER REGULAR	PARA RENDIR DEBE TENER APROBADA
- 20	1° A	ÑO	
I	Pedagogía		
2	Didáctica General	<u> </u>	
3	Psicología Educacional		
4	Lectura y Escritura Académica		
5	Fundamentos de Química General I		
6	Fundamentos de Química General II	5	5
7	Matemática		
8	Laboratorio I		
9	Práctica Docente I: Contexto Comunidad y Escuela		
	2º A	ÑÖ	
10	Sociología de la Educación	1	1
11	Historia Argentina y Latinoamericana		
12	Tecnologías de la Información y la Comunicación - TICs	2202	****
13	Sujetos de la Educación Secundaria	3	3
14	Química Inorgánica	6-8	6-8
15	Química Orgánica I	$\frac{6-8}{}$	6-8
16	Didáctica Especial de la Química	1-2-3-6-8	1-2-3-6-8
17	Física	6-7-8	6-7-8
18	Laboratorio II	6-8	$\frac{6-8}{}$
19	Práctica Docente II: Gest ón Institucional, Currículum y Enseñanza	9	9
	39.A	No	
20	Historia y Política de la Educación Argentina	11	11
21	Filosofía		
22	Inclusión Educativa en el Nivel Secundario	13 – 16	13 – 16
23	Química Analítica	14 – 15 – 18	14 – 15 – 18
24	Química Biológica	15 - 26 - 27	15 - 26 - 27
25	Fisicoquímica	14 - 15 - 17	14 – 15 – 17
26	Biología	15	15
27	Química Orgánica II	2.15	2.15
28	Geología	14-18	14 -18
29	Práctica Docente III: Prácticas de Enseñanza	1° año aprobado - 14 – 5 – 18 – 19 -	1° año aprobado 14 – 15 – 18 – 19





-2--

///...

DISPOSICIÓN CONJUNTA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR Nº

200

<u>DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA Nº Expte. Nº 0120046-58277/2014-0</u>

Código	MATERIA	PARA CURSAR DEBE TENER REGULAR	PARA RENDIR DEBE TENER APROBADA
	49.A	ÑÔ	
30	Formación Ética y Ciudadana	20 - 21	20 - 21
31	Educación Sexual Integral		
32	Problemática de la Enseñanza de la química en la escuela secundaria	29	29
33	Química Industrial	14 – 17 – 25 – 26 – 27	14 – 17 - 24 – 25 - 27
34	Química Ambiental y Salud	24 - 25 - 28	24 - 25 - 28
35	Química de los Alimentos	24 - 26 - 27	24 - 26 - 27
36	Investigación Científica en el contexto escolar	29	29
37	Estadística	14-15-17	14 - 15 - 17
38	Historia y Epistemología de la Química	21	21
39	E.D.I		
40	Practica Docente IV:	2° año aprobado - 29	2º año aprobado 29





DISPOSICIÓN CONJUNTA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR Nº

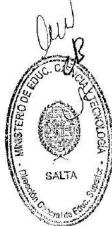
<u>DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA Nº</u> Expte. Nº 0120046-58277/2014-0

ANEXO III

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA EN BIOLOGÍA

Código	MATERIA	PARA CURSAR DEBE TENER REGULAR	PARA RENDIR DEBE TENER APROBADA
1	$\mathbf{T}_{\mathbf{c}}$	AÑO	
I	Pedagogía		******
2	Didáctica General		
3	Peicología Educacional		

		REGULAR	ALKODADA
	I° AN	<u>Q</u>	2: 4:000 Woods
I	Pedagogía		
2	Didáctica General		
3	Psicología Educacional		
4	Lectura y Escritura Académica		
5	Biología General		
6	Matemática y estadística		
7	Química General		
8	Física aplicada a la Biología	6	6
9	Práctica Educativa I: Contexto		
	Comunidad y Escuela		
	2° AIN	O	
10	Sociología de la Educación	1	1
11	Historia Argentina y	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	****
	Latinoamericana		Lake in the
12	Tecnologías de la Información y		
	la Comunicación - TICs		(
13	Sujetos de la Educación	3	3
14	Morfología y diversidad vegetal	5	5
15	Ciencias de la Tierra		
16	Química Orgánica y Biológica	5-7	5 – 7
17	Didáctica de la Biología y de las		
100	Ciencias Naturales	2-5	2 - 5
18	Práctica Docente II: Gestión		2 – 9
	Institucional, Currículum y	2 – 9	
	Enseñanza		
z Ad (A000) (1868)	3°%AÑ	NO	
19	Historia y Política de la		11
	Educación Argentina	11	
20	Filosofía		
21	Inclusión Educativa en el Nivel		
804.00	Secundario	13 – 17	13 - 17
22	Morfología y diversidad animal	5	5
23	Genética	5-16	5 – 16
24	Biología Celular y Molecular	5 – 16	5 – 16
25	Microbiología y Micología	24	24
26	Fisiología Vegetal	8-14-16	8-14-16
27	Práctica Docente III: Prácticas de	1° año aprobado -	1° año aprobado -
	Enseñanza	13 - 14 - 17 - 18	13 - 14 - 17 - 18





-2-

111...

DISPOSICIÓN CONJUNTA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR Nº

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA Nº
Expte. Nº 0120046-58277/2014-0 <u>DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA Nº Expte. Nº 0120046-58277/2014-0</u>

		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Código	MATERIA	PARA CURSAR DEBE TENER REGULAR	PARA RENDIR DEBE TENER APROBADA
	4° A	ŇÖ	
28	Formación Ética y Ciudadana	19 – 20	19 - 20
29	Educación Sexual Integral		
30	Problemáticas de la Ensefianza de la Biología	14 - 22 - 27	14 – 22 –.27
31	Evolución	15 – 23	15 - 23
32	Ecología y Etología	15 - 22 - 26	15 - 22 - 26
33	Fisiología humana y animal	22 – 24	22 - 24
34	Educación sanitaria y ambiental	22 – 25	22 - 25
35	Investigación científica en el contexto escolar	22 – 26 – 27	22 - 26 - 27
36	Epistemología de las Ciencias Naturales e bistoria de la Biología	20 - 22 - 26 - 30	20 – 22 -26 – 30
37	Práctica Docente IV: Residencia	2° año aprobado - 22 – 23 – 26 – 27	2º año aprobado 22 – 23 – 26 – 27





DISPOSICIÓN CONJUNTA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR Nº

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA Nº Expte. Nº 0120046-58277/2014-0

200

ANEXO IV

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA

Código	MATERIA .	PARA CURSAR DEBE TENER REGULAR	PARA RENDIR DEBE TENER APROBADA
	j° AN		
I	Pedagogía		
2	Didáctica General	22222	
3	Psicología Educacional		
4	Lectura y Escritura Académica		
5	Teoría y Epistemología de la Geografía		
6	Geografía Ambiental I		
7	Cartografía y Lenguajes Geográficos		
8	Práctica Docente I: Contexto Comunidad y Escuela	,	
	29 An	ΫÖ	
9	Sociología de la Educación	1	1
10	Historia Argentina y Latinoamericana		4252
11	Tecnologías de la Información y la Comunicación - TICs		
12	Sujeto de la Educación Secundaria	3	3
13	Geografía Ambiental II	6	6
14	Geografía Social	5	5
15	Didáctica Especial de la Geografía	2-5-6	2-5-6
16	Práctica Docente II: Gestión Institucional, Currículum y Enseñanza	2 - 8	2 - 8
	3%AI	YO'	
17	Historia y Política de la Educación Argentina	10	10
18	Filosofía	5	5
19	Inclusión Educativa en el Nivel Secundario	12 – 15	12 15
20	Geografía Ambiental de a República Argentina	13	13
21	Geografía Política	5-14	5 14

...///



-2-

DISPOSICIÓN CONJUNTA

<u>DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR Nº</u>

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA № Expte. Nº 0120046-58277/2014-0

109

Código	MATERIA	PARA CURSAR DEBE TENER REGULAR	PARA RENDIR DEBE TENER APROBADA
22	Geografía de América Latina	10	10
23	Geografía Económica	14	14
24	Práctica Docente III: Prácticas de Enseñanza	1º año aprobado	1º año aprobado
	4º AÑ	Õ	V
25	Formación Ética y Ciudadana	17 - 18	17 - 18
26	Educación Sexual Integral		
27	EDI		
28	Geografía Económica y Social de la Republica Argentina	14 – 23	14 – 23
29	Geografía Económica y Social de Salta	14 – 20 – 23	14 - 20 - 23
30	Introducción a la Planificación Territorial		
31	Territorios y Sociedades de Mundo Actual	Luca	14.44
32	Problemática de la Enseñanza de la Geografía en la Escuela Secundaria	12 15	12 – 15
33	Práctica Docente IV: Residencia	2º año aprobado	2º año aprobado

